**VERSIÓN PÚBLICA**

**UAIP/OIR/0390/2018**

Vista la solicitud del señor XXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXX, quien requiere:

*“Montos del presupuesto asignado y ejecutado desde el año 2015 hasta la fecha, para financiar actividades del Plan El Salvador Seguro. Por cada año incluir al menos los siguientes datos: año, monto asignado; monto ejecutado; fuente de financiamiento (presupuesto institucional, contribución especial, donación u, otro); acciones desarrolladas; especificar el eje del Plan intervenido (1. Prevención de violencia, 2. Control y persecución penal, 3. Rehabilitación y reinserción, 4. Atención y protección a víctimas y, 5. Fortalecimiento institucional); número de beneficiarios y; municipios dónde se han desarrollado las actividades.   
Si no existe impedimento material o legal, se pide que la información sea proporcionada en formato digital procesable (Excel, CSV u otro similar) y vía correo electrónico”.*

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:**  *Se anexa Matriz de Indicadores y Eje Intervenido en el marco del Plan El Salvador Seguro, proporcionada por la Unidad de Planificación y cuadro con los montos del presupuesto Asignado y Ejecutado dentro del periodo 2015 al 2018 que han financiado las Actividades en el Eje 3 Rehabilitación y Reinserción, dentro del Plan El Salvador Seguro proporcionado por la Unidad Secundaria Financiera .*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas del día diez de octubre del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl